

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7239**     *ALMACENES CELSO MÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 29 de junio de 2016 la Junta general de accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos dieciocho euros con ocho céntimos, quedando fijado el nuevo capital en sesenta y dos mil cuatrocientos euros. La finalidad de la reducción fue redondear la cifra del capital social e incrementar la reserva voluntaria de la sociedad. La reducción se realiza mediante la disminución en un euro con treinta y cuatro céntimos del valor nominal de cada acción. La reducción se ejecutará dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que, en su caso, hubiese transcurrido el plazo de oposición de los acreedores sin que ninguno de ellos se hubiese opuesto a la misma o, habiéndose opuesto, se hubiese garantizado su crédito conforme a lo previsto en el artículo 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 6 de julio de 2016.- El Administrador Único, Don Javier Míguez Poza.

ID: A160044823-1